

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proceso:	COMPRA DE 7 TÓNER – IMPRESORA HP LASERJET 9000/9050
----------	---

JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

La Sección de Tecnologías del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca es la encargada de la impresión del material electoral de las elecciones subnacionales 2021 (Memorándums de Designación a Jurados Electorales Sorteados, lista resumen de jurados, lista de estipendios,, lista de habilitados, inhabilitados, carteles de mesa, hojas de trabajo, caratulas, etc.) para poder cumplir con esta actividad. Esta Sección cuenta con tres impresoras HP LaserJet 9000 y 9050. Estas impresoras usan tóner C8543X originales, con una capacidad de impresión de 30000 hojas en modo ahorro de tinta, motivo por el cual, es necesario adquirir dichos tóner para el trabajo mencionado.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Compra de 7 tóner para la impresión del material electoral a ser usado en las Elecciones Subnacionales 2021.

RESULTADOS DE LA CONTRATACIÓN

Documentación impresa y entregada en tiempo oportuno.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

- Cantidad :7
- TONER HP LASER JET C8543X original para impresoras Hp LaserJet 9000n y 9050dn

➤ CONDICIONES COMPLEMENTARIAS:

La empresa proponente debe garantizar que:

1. Los Bienes deben ser de primera calidad y originales de fábrica, en caso de los tóner (Original de la marca de la impresora), debiendo cumplir con las Características Técnicas solicitadas para cada ítem. Todo ítem identificado como no original será reportado al área pertinente de la marca, para HP: www.hp.com/la/antipirateria
2. Los tóner requeridos deben entregarse en su embalaje original, no deben presentar apertura en ninguna de las caras de la caja.
3. La empresa Adjudicada, deberá entregar bienes nuevos y originales, en ningún caso se recibirán tóner reciclados, rellenos o en mal estado, no se aceptarán productos de imitación.
4. Los tóner requeridos, además de ser original, debe cumplir con los siguientes requisitos que a continuación se detallan: 1.- Tener el Precinto de Garantía, 2.-Sello de Origen, (Sello de agua) u Holograma de Seguridad sticker intacto original del fabricante (Que sea verificable el QR en la página web del fabricante) y no debe ser un sticker reutilizado o pegado sobre uno anterior.
5. El tóner en su envase de presentación (caja), deberá llevar el sellado del envase interno no debe presentar alteraciones y sus accesorios de protección deberán ser originales.

PRECIO REFERENCIAL

En base a cotización adjunta el precio referencial total de Bs 24.850,00 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).

PLAZO DE ENTREGA

La entrega es en un lapso de 10 días hábiles, a partir del siguiente día hábil de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicada podrá realizar entregas parciales dentro del plazo indicado debiendo en cada entrega adjuntar un Nota de Entrega o Nota de Remisión, en la unidad de Almacenes del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, calle vaca guzmán #1

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará vía SIGEP, previa presentación del informe de conformidad del servicio por parte del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca y presentación de solicitud de cancelación del servicio prestado y factura correspondiente por parte del proveedor.

PRESENTACION DE PROPUESTA

La presentación de los documentos por parte de los proponentes deberá ir foliada y rubricada, y ser entregada en sobre cerrado en ventanilla única del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca en calle Vaca Guzmán #1, bajo el siguiente formato:

Nombre del proceso:
Nombre y apellido del propietario o representante legal:
Razón Social:
Teléfono:
Fecha:

Con la siguiente documentación:

- Formulario de declaración jurada de no impedimento (descargar plantilla desde la página: http://chuquisaca.oep.org.bo/transparencia_oep/informacion-de-contrataciones/)
- Propuesta económica.
- Fotocopia simple de NIT.

EXCEPCION

En caso de suspensión de calendario electoral por fuerza mayor, el tiempo de contrato del servicio de alquiler se suspenderá y se reanudará de acuerdo al nuevo inicio del nuevo calendario electoral, no corriendo el monto del alquiler en el tiempo de suspensión.

CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN

La adquisición de rollos de cinta de embalaje será formalizada a través de la orden de compra, previa remisión de la siguiente documentación:

Para empresas


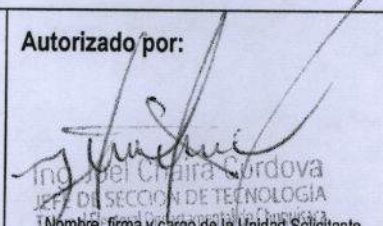

- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de cédula de identidad del propietario o representante legal
- Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta activa.
- Certificado de No Adeudo al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al sistema integral de pensiones (actualizado).
- Rupe

INCUMPLIMIENTO

Ante el incumplimiento de plazos por parte de la empresa adjudicada, se procederá a la anulación de la orden de compra y se realizaran las acciones pertinentes por tal motivo.

RECEPCION

La comisión o responsable de recepción, nombrado formalmente por el RPCD, emitirá un informe de recepción y conformidad, en que se detallará y verificará el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Ing. Alfredo Zembrana Ramirez GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca</p> <p>Nombre, firma y cargo de la Unidad Solicitante</p>	<p>Autorizado por:</p>  <p>Ing. Abel Chaira Cordova JEFE DE SECCION DE TECNOLOGIA Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca</p> <p>Nombre, firma y cargo de la Unidad Solicitante</p>	<p>Visto Bueno:</p>  <p>Abg. Odis Rivas Guerra VOCALE Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca</p> <p>Nombre, firma y cargo del Responsable de Área</p>
---	--	---